

El Ayuntamiento de Almonte formaliza la cesión de la Madre de la Marisma de El Rocío a la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Marismeño



[p://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2018/Abril/Dia-11/Zona-pastos-ganado-marismeno.jpg](http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2018/Abril/Dia-11/Zona-pastos-ganado-marismeno.jpg)

El Ayuntamiento de Almonte cederá el uso gratuito para el aprovechamiento de pastos de unas 400 hectáreas a la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Marismeño, una entidad sin ánimo de lucro que desde 1982 se dedica a la conservación de las razas autóctonas de ganado equino y bovino existentes en el municipio, que se encuentran en peligro de extinción, y declarada por el Pleno como entidad privada de interés público.

Por un lado, el Consistorio almonteño cederá a la asociación el uso gratuito de la finca Ruedos Marismas del Rocío, conocida como la Madre, una finca propiedad del Ayuntamiento de Almonte, situada en pleno Parque Nacional de Doñana, escaparate único en la aldea de El Rocío y lugar en el que ancestralmente los yegüerizos almonteños realizan las labores ganaderas propias de tradiciones como la Saca de las Yeguas.

La Asociación podrá seguir realizando el aprovechamiento de los pastos en esta zona, una decisión que desde el Ayuntamiento consideran positiva desde un punto de vista histórico, ambiental y cultural en base al “beneficio general que la continuidad de esta actividad supone para el pueblo de Almonte y su patrimonio”.

Asimismo, y por el mismo motivo, desde el Consistorio se autorizará a la misma entidad el aprovechamiento gratuito de pastos en otras 234,2 hectáreas de la zona conocida como Arroyo del Partido, cuya concesión demanial fue adjudicada al Ayuntamiento de Almonte por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en 2014 por un periodo de 10 años. La autorización tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, fecha en la que finaliza la concesión de la citada Confederación, si bien puede ser prorrogable por un máximo de 75 años.

Las dos adjudicaciones han sido propuestas por el Equipo de Gobierno al Pleno del Consistorio almonteño, que ha dado el visto bueno a ambas durante la sesión celebrada este martes por unanimidad de los grupos políticos presentes en el pleno (PSOE, PP y Mesa de Convergencia).

La alcaldesa de Almonte Rocío Espinosa, ha destacado la importancia de estas medidas “para la pervivencia de los valores sociales, ambientales y culturales de nuestro municipio, con lo que desde el Ayuntamiento defendemos y apoyamos nuestra tradición más ancestral. Por ello, resaltamos la labor de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Marismeño, declarándola como entidad de interés público por su demostrado trabajo en la conservación de nuestras razas autóctonas. Entendemos que estas cesiones son fundamentales para otorgar instrumentos que permitan la protección del medio en el que viven la yegua marismeña y la vaca mostrenca desde hace siglos, así como para reforzar la labor de la asociación en la preservación de nuestro patrimonio natural, social y cultural”, ha explicado.

Por su parte, el teniente de alcalde delegado de Ganadería y Medio Ambiente, Isidro Medina, ha destacado el “interés social” de las actividades de la asociación, pues “vela por la continuidad de la raza autóctona marismeña, tanto en ganado vacuno como equino, y consigue mejorar genéticamente la raza mediante el control de la introducción de sementales o la adquisición de sementales selectos”, ha explicado.